



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 000774
Litueche, 26 MAY 2017

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO

- Los programas de salud, suscritos entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y el Servicio de Salud O'Higgins.
- El programa Apoyo a la Gestión Local 2017 reducción de brechas.
- Que en dicho programa uno de los compromisos es realizar examen de fondo de ojo a pacientes con diabetes mellitus tipo 2.
- El Decreto N°554 de fecha 17 de abril del 2017, que autoriza el llamado a licitación.
- Que dicha licitación se realiza en el sistema de Compras y Contratación Pública con el numero ID N° 580075-17-L117 de "SERVICIOS PARA EXAMEN FONDO DE OJO"
- Que no se entregaron respuesta a las preguntas realizadas a través del "foro consultas" de la licitación, de acuerdo a los plazos establecidos en el mismo y que no se ajustaría a lo indicado en el inciso cuarto del Artículo N° 27 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

VISTOS

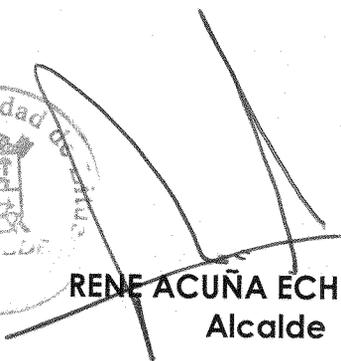
Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016 que nombra Alcalde Titular. Lo Dispuesto en el art. 66 d la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente la Ley n° 19.378.

DECRETO

- 1.- **Modifíquese**, Fecha de Publicación de Respuestas y otras Etapas y Plazos de la Licitación N°580075-17-L117 de "Servicios para Examen de Fondo de Ojo".
- 2.- **Publíquese**, en Licitación ID N°580075-17-L117 en el portal Mercado Publico
- 3.- **Remítase**, copia del presente Decreto a la unidad de correspondiente para su conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y REGISTRESE


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/PVV/GRV/gfp
Distribución

- Archivo Oficina
- Oficina de partes